



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: JDC 304/2017.

ACTORA: GUADALUPE ORTÍZ
DOMÍNGUEZ.

RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; tres de junio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veinte horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 304/2017.

ACTORA: GUADALUPE ORTÍZ
DOMÍNGUEZ.

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; tres de junio de dos mil diecisiete.

El Secretario da cuenta al Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante de este Tribunal Electoral, con el estado procesal de los autos y con fundamento en los numerales 362, 422, fracción I del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 37, fracción I del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. En razón de que con las constancias que obran en autos es suficiente para resolver, se ordena formular el proyecto de sentencia respectivo.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados. Lo anterior, en términos de los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz; hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firmo el Magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz, José Oliveros Ruiz, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad ante el secretario de estudio y cuenta, que da fe.

MAGISTRADO ELECTORAL  **SECRETARIO**


JOSÉ OLIVEROS RUIZ


**OSVALDO ERWIN GONZÁLEZ
ARRIAGA**
**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**